



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

**PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS PLAN 1979:
OPCION RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

✓ **EL DIAGNOSTICO PSICOPEDAGOGICO EN EL MODELO
USAP - USAER.**

Tesina que para obtener el título de :
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA
Georgina Castillo Ruiz.

Director de tesina Mtro: **Francisco Regalado Acuña**

México D.F.



Octubre de 1996.

**LA CULTURA SE ADQUIERE LEYENDO PERO EL CONOCIMIENTO SE
ADQUIERE LEYENDO A LOS HOMBRES QUE CON SU ACTTUD
ESCRIBEN AL MUNDO A TRAVES DE LA EXPERIENCIA.**

C O N T E N I D O	Pág.
INTRODUCCION.....	1
I. NARRACION DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	2
II. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
2.1. Antecedentes históricos de la educación especial.....	9
2.2. Dirección general de educación especial.....	13
2.2.1. estructura de la dirección general de educación especial.....	14
2.2.2. los servicios que ofrece la dirección general de educación. especial.....	18
2.3. Sustento legal de la educación especial.....	23
2.4. Programa de desarrollo educativo 1995-2000.....	25
2.5. Unidades de servicio de atención psicopedagógica a la escuela regular (USAP-USAER). en el Valle de México.....	27
III. FUNDAMENTACION. TEORICA.....	33
3.1. ¿Qué es la educación especial ?.....	33
3.2. Concepto de diagnóstico.....	35
3.3. Conceptos de diagnóstico psicopedagógico.....	37
IV. PROPUESTA Y CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.	

INTRODUCCION.

La decisión por hacer la presente investigación acerca del diagnóstico psicopedagógico en el modelo USAP - USAER, surgió por el proyecto de titulación, sobre la práctica profesional que la Universidad Pedagógica Nacional llevó a cabo con el fin de que los alumnos egresados del plan curricular 1979 tuviésemos la oportunidad de titularnos en un plazo de 6 meses, presentando un trabajo de tesina.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer capítulo plasmo en forma narrativa mi experiencia profesional como maestra de dificultades de aprendizaje en lo que es el modelo USAP-USAER. la unidad de servicios de apoyo psicopedagógico a la escuela regular No. 9.

Dentro del segundo capítulo me refiero a todos aquellos factores que contextualizan mi práctica profesional. En lo que respecta al capítulo tercero hago mención de todos aquellos factores que fundamentan mi práctica profesional, en sí a lo que se refiere el diagnóstico psicopedagógico.

Por lo que en el capítulo cuarto propongo una alternativa de como simplificar la elaboración del Diagnóstico Psicopedagógico en el área de aprendizaje para los alumnos correspondientes al primer ciclo escolar que cuentan con el apoyo USAP-USAER. Así como también sugiero que para elevar la calidad educativa los profesores especialistas en dificultades de aprendizaje nos preparemos más para brindar una mejor atención a los alumnos.

I. NARRACIÓN DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cuando fui a solicitar trabajo, pensaba que la Educación Especial sólo atendía a niños con deficiencias mentales, pero cuando me dijeron que iba a trabajar como maestra en dificultades de aprendizaje en una escuela normal fué cuando entendí que la educación especial comprendía varios servicios de atención; aún no los conocía pero al paso del tiempo pude ampliar ese criterio.

El primer día cuando me presente a trabajar a la unidad No. 9 de G.A.P. (Grupo de Apoyo Psicopedagógico) situada en sabana 67-A Atlanta, Cuautitlan Izcalli; llegue puntual a las 8:00 a.m., no se encontraba nadie en el lugar, pensaba en que nadie llegaría al lugar, yo me sentía despreocupada pues aunque no sabía lo que me esperaba, iba dispuesta a enfrentarme al trabajo.

Al integrarme al trabajo no me sentía lo suficientemente capacitada para eso y pensé en que podía existir gente con mas preparación que yo para ocupar ese puesto.

Al principio no sabía lo que realizaría en mi trabajo, pero ya al presentarme a la escuela primaria Manuel Hinojosa Giles, en el mismo municipio de Izcalli, tuve que aprender a tratar con los profesores de la escuela regular, que de inicio no sabían lo que era el servicio que yo ofrecía y como se vincularía nuestro trabajo.

Inicialmente los profesores querían enviarme a los alumnos con problemas de conducta, pero tuve que explicarles que se trataba de atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje, ya fuera en una o en dos de las materias bases, sustento de todo aprendizaje escolarizado, que son las matemáticas y el español.

La primaria donde desarrollo mi trabajo es una escuela que cuenta con 23

grupos, es una escuela grande, y es bastante laborioso tener que relacionarme con 23 maestros, un director y una subdirectora, algunos de estos maestros han aceptado mi trabajo como algo bueno que les ha venido a favorecer, ya que cuentan con un apoyo emocional y profesional; y aunque pocos son los maestros que se encuentran en una actitud renuente en aceptar un apoyo que les pueda ayudar a solucionar ciertos problemas, no he tenido mayores dificultades para continuar con mi labor; ésto que realizo con los maestros es un trabajo de sensibilización, pues constantemente debo mantenerme en comunicación con ellos. Pero a pesar de todo eso he mantenido mi lugar en esta escuela en la que llevo laborando cuatro años prestando el servicio Psicopedagógico.

Por otro lado también realizo el trabajo de sensibilización con los padres de mis alumnos, ya que aunque se les explique en que consiste este servicio de atención, existen algunos padres que no aceptan que sus hijos tengan que asistir a un grupo, pues dicen que sus hijos no están enfermos o no son tontos. Es claro que no lo son, pero quizá esta es la actitud de un padre temerosos que no se siente capaz de ayudar a su hijo o en tal caso de afrontar al problema. Este trabajo con los padres también me ha dado satisfacciones profesionales, pues la mayoría de ellos son padres conscientes de su situación y me han dado un gran apoyo para lograr sacar adelante a sus hijos, a pesar de las dificultades a las que nos hemos enfrentado, por ejemplo, en una ocasión un alumno no quería asistir a las terapias conmigo por que sus compañeros del grupo regular lo marginaban diciendole que estaba loco y por eso era que lo mandaba llamar yo, esta situación llevó al alumno a quejarse con su mamá y la mamá a su vez conmigo, juntas platicamos con el alumno para que aceptara la realidad de que sólo era un alumno un poco mas lento para aprender a comparación de sus demás compañeros y que eso no tenía por que afectarle más. Por mi parte tuve que realizar platicas de sensibilización y aceptación en los grupos en general, tomé la medida de hacer ésto cada curso escolar para que no se presentaran más casos de marginación.

Por otra parte recuerdo la ocasión cuando tuve que evaluar a mi primer alumno, se llama Rodrigo y era de 5º grado; me cuestionó acerca del por que le aplicaría yo un examen si no le habían avisado y por lo tanto no había estudiado, fue entonces cuando le tuve que explicar que no se trataba de un examen, sino de una evaluación en la que me permitiría conocer cual era su situación de aprendizaje y así él conociera que tanto sabía de sus materias. Al ir aplicando las evaluaciones me percaté de que varios de mis alumnos tenían la misma actitud que Rodrigo, parece curioso pero es una realidad que los alumnos piensen que al tratar con un nuevo maestro éste sólo sirva para aplicarles examenes y dé una calificación.

En mi situación como maestra de aprendizaje no es así, pues en mi caso la evaluación sirve para detectar en que aspectos los alumnos presentan dificultad de aprendizaje y también para comparar cual es la situación actual del alumno y cual es la situación en que los profesores de grupo me reportan de cada alumno.

Toda información que yo obtenga de los profesores y de lo observado en las evaluaciones la debo plasmar en una Síntesis Psicopedagógica y a la que actualmente se le llama síntesis diagnóstica integral, que como se nombre lo dice se debe diagnosticar a cada alumno y explicar cuales son sus dificultades de aprendizaje tanto en español como en matemáticas y/o afecciones al proceso de aprendizaje. El diagnóstico sirve para saber si un alumno corresponde al servicio que doy o no, o si el alumno coresponde a otro tipo de servicio. En este último caso se le orienta al profesor del grupo y al padre de familia a donde debe acudir y como efectuar los trámites de inscripción para la atención en ese otro servicio.

Así también el diagnóstico es el proceso más importante para poder realizar una programación adecuada para los alumnos en atención.

Los alumnos en atención son inicialmente canalizados por el profesor de grupo regular, en ocasiones han llegado a ser una población de treinta o más alumnos; yo sólo debo atender a veinticinco alumnos y el resto quedan inscritos en una lista de espera, que serán atendidos hasta que a un alumno se le dé de alta por haber superado sus dificultades de aprendizaje o en el caso de que alguno se dé de baja por cambio de domicilio. Los veinticinco alumnos son separados en subgrupos de no menos de tres ni más de seis integrantes pues sino, no se les puede dar una adecuada atención, de acuerdo al nivel conceptual en que se ubican.

Para estos diferentes subgrupos hay que realizar una programación trimestral basada en actividades que vayan desde el juego hasta la comprensión de las nociones en el aprendizaje como los de la lectoescritura, y los lógicos matemáticos, en donde se marque también el objetivo general, el objetivo particular de cada actividad, los aspectos que se trabajan y las observaciones que se deban hacer, llevando el visto bueno del director de unidad del servicio psicopedagógico. Dichas actividades las obtengo de las propuestas para la adquisición de los procesos lógico matemáticos y la adquisición de la lengua escrita de la Dirección General de Educación Especial y los Programas de Educación Básica de primaria, ambos de la SEP. Así también tengo la libertad de implementar con otras actividades que pueda crear, siempre y cuando cumpla con un objetivo dirigido al mejor aprendizaje de los alumnos.

Apartir del ciclo escolar 95/96 nos notifican al personal de grupos de apoyo psicopedagógico (G.A.P.) que dejamos de ser ese servicio para pasar a ser Unidades de Servicio de Apoyo Psicopedagógico a la Escuela Regular (U.S.A.P.-U.S.A.E.R.), asunto que nos llevó a tener varias polémicas al no saber como teníamos que funcionar, fué entonces como el Departamento de Educación Especial en el Valle de México tomó la medida de capacitar a todo el personal de los servicios que experimentábamos ese cambio.

La capacitación duró aproximadamente cuatro meses, tiempo en el que se nos dió toda la información del como ibamos a funcionar y que cambios observariamos en nuestro trabajo, a todo ésto mis compañeros de servicios y yo pudimos darnos cuenta que el cambio no fué tan difícil pues la mayoría de las actividades que realizabamos en **G.A.P.** resultaron ser muy similares a las que realizamos ahora en **U.S.A.P. - U.S.A.E.R.**, dichas actividades consisten en la aplicación del cuestionario complementario a profesores de grupo regular, evaluación inicial a cada uno de los alumnos en las materias de español y matemáticas, de acuerdo al grado que cursan, apertura de expedientes y carpetas por cada alumno; el expediente debe contener hipótesis diagnóstica integral, informes de evolución trimestral y final de cada curso, notas signiificativas, muestras pedagógicas significativas y documentos que tengan que ver con el proceso de atención del alumno, todo ésto se integra como resumen de caso y va del lado derecho de un folder. En el lado izquierdo se integra la carpeta de evolución conformada por fichas de identificación con todos los datos personales del alumno, caracterización de las evaluaciones aplicadas y documentos de estudios que apliquen el trabajador social y el psicologo, en el caso de que existan dichos documentos.

Hablando del psicologo y trabajador social, ellos son los profesionales a cargo del equipo de apoyo con el que contamos los diez maestros del área de dificultades de aprendizaje, éstos últimos mencionados son diez profesionales en pedagogía que al igual que yo estamos cada uno en una diferente escuela dando el servicio psicopedagógico; el equipo de apoyo se encarga de atender cada uno a una población de entre veinticinco el psicólogo y cuarenta alumnos el trabajador social por curso escolar, alumnos que canalizamos los especialistas en aprendizaje, por ejemplo: yo le canalizo un promedio de seis o siete casos a cada uno; dependiendo de las necesidades de atención que se requieran de mi población de alumnos si estos presentan algún problema de situación familiar, económica o emocional

desfavorable que les afecte en su proceso de aprendizaje.

Actualmente cada servicio tiene conformado a su personal de la siguiente manera:

Un director, una secretaria, un equipo de apoyo (dos psicólogos y un trabajador social) y diez profesores del área de dificultades de aprendizaje o área de pedagogía.

No me fué tan difícil relacionarme con mis compañeros de trabajo a pesar de que en este ciclo escolar hubo varios cambios de personal y de puestos a ocupar, y además de que entre tres compañeros y yo hemos establecido un equipo de trabajo en el que compartimos experiencias profesionales y personales y así también hemos logrado ajustar varios cambios en nuestra práctica profesional, como el de optimizar tiempo en nuestro trabajo administrativo, y aunque ésto nos ha creado problemas con la directora de unidad, la supervisora de zona y los asesores responsables del modelo **U.S.A.P. - U.S.A.E.R.**, nosotros no desistimos y por tanto constantemente nos estamos autocapacitando y nos ponemos a analizar los materiales que se nos han proporcionado durante la capacitación anteriormente mencionada.

Mi trabajo recepcional lo quiero realizar sobre el diagnóstico psicopedagógico proponiendo un manejo de técnicas y estrategias que permitan al Especialista en dificultades de aprendizaje optimizar tiempo y carga administrativa para que en el momento de ir evaluando se realice la síntesis diagnóstica integral por alumno; ya que realizando un adecuado diagnóstico se favorecerá un tratamiento de calidad.

Teniendo como objetivo principal el de la integración educativa, es decir, que a todo alumno aún y con necesidades educativas especiales se le integre a la escuela regular con el fin de que acceda a la curricula escolar; por tanto quiero

prepararme mas para poder ayudar a todo alumno que éste a mi cargo ya que en el servicio psicopedagógico al que pertenezco muchas veces se determina la situación de aprendizaje de un alumno y si es promovido al siguiente grado escolar o no.

Quisiera pensar que mi propuesta sea una alternativa para simplificar de manera eficaz el trabajo no tan sólo para mi y mis compañeros Susana Chávez, Alicia García y Pascual Rodríguez a quienes quiero agradecer la gran realización de este trabajo, sino también a todos los maestros que se encuentran trabajando en el modelo U.S.A.P. - U.S.A.E.R. Y que les sea útil.

II. CONTEXTUALIZACION.

En este apartado presentamos como está contextualizada la educación especial en México para lo que en el punto 2.1. mencionamos cuales son sus antecedentes históricos y conocer quienes han sido sus precursores así como también en que tiempos se presentaron los cambios de la misma.

En el punto 2.2. hablamos de como está conformada la Dirección General de Educación Especial de tal modo que lo explicaremos en los puntos 2.2.1. y 2.2.2. cual es su estructura administrativa y cuales son los servicios que ofrece, respectivamente.

Tomando en cuenta que todo sistema debe tener un sustento legal en el punto 2.3. abordamos como la Educación especial esta respaldada por los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley general de educación en sus artículos 39 y 41.

Considerando que el modelo **U.S.A.P.-U.S.A.E.R.** se debe a un proyecto Gubernamental en el punto 2.4. vemos como en el programa de desarrollo 1995-2000 se impulsa los servicios de apoyo para los alumnos con dificultades en el aprendizaje haciendo mención de lo que se propone en el "Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

En el punto 2.5. hablamos en sí de lo que consiste el servicio **U.S.A.P.-U.S.A.E.R.** en el Valle de México, que cambios surgen en los servicios de educación especial en lo que respecta al área de aprendizaje, que tipo de alumnos se atienden en dicho servicios y como está conformado un servicio **U.S.A.P.-U.S.A.E.R.**

2.1. Antecedentes históricos de la educación especial en México

A lo largo de la historia muchos educadores y médicos del mundo han hecho una gran labor por ayudar a los deficientes mentales, ciegos, sordos, mudos y lisiados; ésto ha sido determinante para brindar mejores posibilidades de vida a dichos sujetos y la influencia de los intelectuales ha sido de suma importancia para la creación de servicios es en nuestro país.

La Dirección General de Educación Especial en su folletos sobre "La educación especial en México" menciona que (1)

El fundador de la educación especial en México es Benito Juárez quien en 1867 fundó la escuela nacional de sordos y en 1870 fundó la escuela nacional de ciegos.

En 1914 el Doctor José de Jesús González eminente precursor de la educación especial para deficientes mentales, organizó una escuela en León, Guanajuato para tales educandos.

Para 1919 y entre 1927 en el Distrito Federal se fundaron dos escuelas, una para varones y otra para mujeres, comenzando a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para deficientes mentales en la Universidad Nacional de México. Y en la ciudad de Guadalajara el Prof. Salvador M. Lima, estableció una escuela para deficientes mentales.

El anexo a la policlínica No. 2 fue inaugurado en 1932 como la escuela que lleva por nombre Salvador M. Lima; los fundadores de esta institución fueron el Dr. Santamarina y el Profr. Lauro Aguirre, que juntos organizaron como departamento de psicopedagogía e higiene escolar de la S.E.P., en dicho

(1) DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL "La educación especial. en Méx. SEP. FONAPAS. México, 1981.

departamento se dedicó al estudio del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos en este estudio se demostró que gran parte de los alumnos en las escuelas primarias en el Distrito Federal sufrían desnutrición intensa, asunto que influía en el bajo aprovechamiento escolar. Dado ésto se creó un centro de investigaciones psicopedagógicas para seguir estudiando tales aspectos. A consecuencia de estas investigaciones se abre la escuela de recuperación física que funciona en un anexo de la policlinica No. 1 durante 1932.

En 1935 en parque lira, Distrito Federal, para la atención de niños con deficiencia mental el Dr. Roberto Solis Quiroga funda el instituto médico pedagógico.

Así en 1941 el Lic. Octavio Véjar Vázquez, ministro de educación, en ese entonces, accedió a la petición del Dr. Solis Quiroga, de crear la escuela de especialización de maestros en educación especial.

Para alcanzar este objetivo se modificó la ley orgánica de educación que el 29 de diciembre por la Cámara de Diputados y el 31 del mismo mes de 1941 por la Cámara de Senadores, que fueron quienes apoyaron el proyecto de reforma de la ley. (2)

Entró reformada la Ley el 7 de junio de 1943, comenzando a funcionar la escuela de formación docente para maestros especialistas en educación especial, la Institución quedó a cargo del Dr. Solis Quiroga y se inició con las carreras de especialistas en educación de deficientes mentales y menores infractores. En 1945 se agregaron las carreras de especialistas en educación de ciegos y sordomudos y en 1955 la carrera de especialistas en tratamiento de leccionados del aparato locomotor.

(2) SEP. DIREC. GRAL. DE EDUC. ESP. Op. cit. Pp 8.

Se fundó una escuela de educación especial en Oaxaca en 1958.

En 1959 el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública Manuel López Dávila se interesó en el problema de la educación especial y a cargo de la Profra. Odalmira Mayagoitia de Toulet quien hizo una orientación para que se fundaran en 1960 las escuelas primarias de perfeccionamiento No. 1 y 2 y en 1961 las No. 3 y 4.

La escuela para niños con problemas de aprendizaje se inauguró en 1962 en Córdoba, Veracruz. En el mismo año se comenzaron las actividades en la escuela mixta para adolescentes.

Se crearon las escuelas en Santa Cruz Meyehualco y San Sebastián Tecoloxtitlán en 1966. La Profra. Mayagoitia estuvo al frente de la coordinación de educación especial durante 7 años tiempo en el que se abrieron 10 escuelas en el Distrito Federal y doce más en el interior del país: Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Merida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

En septiembre de 1966 la Profra. Mayagoitia se hace cargo de la dirección de la escuela normal de especialización reformando los planes y programas de la institución.

El 18 de diciembre de 1970 se decreta la Dirección General de Educación Especial y mas que un acto administrativo, éste presentó un cambio de actitud del Estado hacia la atención de este tipo de educandos. De esta manera todos aquellos padres de familia, profesores y alumnos especiales tuvieron una respuesta a sus expectativas y un apoyo de tratamiento para los alumnos.

La UNESCO reconoce la necesidad de educación especial dentro del amplio

contexto de la educación general. Se estableció que la Dirección General de Educación Especial dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica le correspondía organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de personas especiales y maestros especialistas.

Hasta 1976 se hace cargo de la Dirección General de Educación Especial la Profra. Mayagoitia. Durante ese período se comenzaron a experimentar los primeros grupos integrados en el Distrito Federal y Monterrey, así como los primeros centros de rehabilitación y de educación especial (CREE) y las primeras coordinaciones de educación especial en los estados.

A partir de diciembre de 1978 se hace cargo la Doctora Margarita Gómez Palacio de la Dirección General de Educación Especial, tiempo en el que se extiende la creación de coordinaciones en los estados hasta abarca la totalidad del país. La última coordinación se creó en el estado de Morelos en septiembre de 1979. En noviembre de 1980 se desconcentra en las delegaciones generales la operación de los servicios, las coordinaciones de educación especial se reestructuran convirtiéndose en jefaturas de departamento de acuerdo a las política de la Secretaría de Educación Pública. (3)

2.2. Dirección General de Educación Especial .

Anteriormente ya se mencionó que en 1970 se decretó la Dirección General de Educación Especial. es ahora ésta quien tiene que ver por obligación, que todo alumno con necesidades educativas especiales no carezca de educación de tal manera que la Dirección General de Educación Especial se conforma

(3). SEP: DIRECCION GENERAL DE EDUC. ESP. Op cit Pp. 10

administrativamente por: Una dirección general, la dirección técnica, y la subdirección de operación y coordinación administrativa del folleto de " Las bases políticas de educación especial " se obtiene la siguiente información.

2.2.1. estructura de la dirección general de educación especial .

Dirección general. La dirección general planea, organiza, controla y evalúa las actividades de los servicios, a la vez que promueve el desarrollo de la educación especial en toda la República con el apoyo de los organismos superiores de la Secretaría de Educación Pública.

En los sectores públicos y privados apoya el establecimiento de los servicios de educación especial, supervisa el cumplimiento de las normas establecidas, impulsa la divulgación de la problemática de las personas con requerimientos de educación especial, para una mejor comprensión de la misma y la orientación de los padres.

La dirección técnica, la subdirección de operación y la coordinación administrativa son quienes para la realización de dicha tareas asesoran y apoyan.

La dirección general tiene bajo su dependencia al departamento de coordinación y enlace que funge como órgano entre la dirección general y las delegaciones generales para conocimiento de problemas que surjan en el funcionamiento del sistema de educación especial en los estados.

Dirección Técnica: Con la reestructuración de 1984 son tareas de la dirección técnica asesorar a la dirección general en el planteamiento de objetivos, formulación de planes y políticas del sistema de educación especial, establecer el sistema de

información y estadística de educación especial, evaluar el desarrollo de los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo para conocer los progresos, desviaciones e incumplimientos y proponer correcciones, plantear y promover la capacitación y actualización del personal docente y técnico, así como proyectos de investigación orientados al mejoramiento de la educación especial.

La dirección técnica está dividida en cinco departamentos que se encargan de realizar estas tareas:

A) Planeación y evaluación.

B) Información y sistematización.

C) Programación académica.

D) Capacitación y actualización de personal

E) Investigación.

a) Planeación y evaluación: En éste se realizan estudios requeridos para la elaboración de objetivos, metas planes y programas de crecimiento; diseña sistemas de evaluación tendentes a retroalimentar los procesos de planeación y programación, además diseña los procedimientos y métodos para la operación del sistema de evaluación de educación especial.

b) Información y sistematización: En tal departamento se opera y actualiza el sistema de información estadísticas, mantiene actualizado y controla el catalogo de centros de trabajo del sistema de educación especial; propone y realiza los estudios de organización y funcionamiento para el mismo sistema.

c) Programación académica: En dicho departamento se elabora y actualiza el contenido de los planes y programas de educación especial y propone medidas correctivas, produce documentos técnicos para orientar a los maestros en el

manejo de métodos modernos de enseñanza y evaluación.

d) **Capacitación y actualización del personal:** Aquí se elaboran los instrumentos para la detección de necesidades de capacitación y actualización del personal directivo, docente y técnico del sistema de educación especial en sus dos ámbitos: indispensable y complementaria. Evalúa el desarrollo de los cursos, el aprendizaje del personal y el impacto de la población escolar.

e) **Investigación:** Es en este departamento donde se planifica y actualmente se llevan a cabo investigaciones para la promoción y desarrollo del sistema. Investiga la importancia de los factores social y psicopedagógico que favorecen e inhiben los procesos de aprendizaje de los educandos y los instrumentos de evaluación a fin de que sean útiles para detectar alteraciones en el desarrollo del educando.

Subdirección de operación. Aquí se organiza, evalúa y controla el desarrollo de las actividades de los planteles, centros psicopedagógicos y unidades de apoyo psicopedagógico, según los planes y programas vigentes. Asegurando el cumplimiento de estos últimos, vigila el funcionamiento de escuelas privadas al sistema.

Para cumplir con estas tareas la subdirección de operación se apoya de los siguientes departamentos:

a) **Proyectos especiales:** Dirige y controla los proyectos experimentales que realizan y capacita al personal que participa en dichos proyectos.

b) **Control escolar:** Supervisa el desarrollo de los procedimientos de control escolar en los planteles de educación especial en el D.F., verifica la elaboración

y expedición de documentos relativos a la escolaridad de los alumnos.

c) **Trámite y control:** Apoya la realización de los trámites que se llevan a cabo de las coordinaciones y a las diversas áreas de la dirección general de las actividades de supervisión técnica en los planteles.

d) **Coordinaciones:** Elaboran y propone el programa anual de operación de los servicios de educación especial en la zona de su competencia, presenta el proyecto de distribución de recursos para el funcionamiento de los servicios; orienta al personal directivo, técnico y docente de las instituciones sobre la organización, aplicación e interpretación de las normas y lineamientos establecidos.

Coordinación administrativa. Entre sus funciones se encuentra la de planear, organizar y coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en las dependencias, conforme a las normas políticas, lineamientos y procedimientos aplicables de la Secretaría a la Dirección General

Por otra parte también dirige y coordina el reclutamiento, contratación y control de personal de la dependencia. Formula el anteproyecto anual del presupuesto de la Dirección General y establece los sistemas de control presupuestal. elabora el programa anual de adquisiciones, almacenaje y distribución de los recursos materiales. organiza y coordina los servicios de archivo, transporte, intendencia, mensajería, reproducción y conservación de bienes de consumo e inmuebles. (4)

2.2.2. los servicios que ofrece la dirección general de educación especial.

Según las necesidades de atención que requieran los alumnos del sistema es como se divide en los servicios de educación especial, dichos servicios se clasifican en dos grupos:

El primero abarca a personas cuya necesidad especial es indispensable para su integración y normalización. Las áreas aquí comprendidas son: deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. La atención se brinda en escuelas de educación especial, centros de rehabilitación y educación especial y centros de capacitación y educación especial.

El segundo incluye a personas cuya necesidad de educación especial es complementaria al proceso educativo regular este comprende a las áreas de dificultades de aprendizaje, lenguaje y conducta. La atención se brinda en unidades de grupos integrados, centros psicopedagógicos y grupos de apoyo psicopedagógico que actualmente estos tres se convirtieron en unidades de servicio de atención psicopedagógica a la escuela regular (**USAP - USAER**).

1.- Los servicios que se les proporcionan a las personas con necesidades Especiales cuya atención es indispensable para su integración y normalización

Área de deficiencia mental. La Dirección General de Educación Especial nos presenta la siguiente definición. "Un sujeto se considera deficiente mental cuando presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognacitivo acompañado de alteraciones de la conducta adaptiva" (5)

(5) SEP; DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Op. cit. Pp.17

Así mismo se les clasifica con el siguiente coeficiente intelectual:

Leve	50 - 70
Moderado	35 - 50
Severo	20 - 35
Profundo	0 - 20

Para efectos de diagnóstico se consideran las alteraciones orgánicas que determinan los componentes del cociente intelectual.

El diagnóstico se realiza en centros de diagnóstico y canalización así como en las instituciones de educación especial. Estas escuelas atienden en horarios similares a los de la escuela regular.

La secuencia del proceso escolar es de 4 etapas cada una con una duración de hasta 4 años. La primera corresponde al nivel preescolar y las restantes a los grados de primeros a sexto de nivel básico de primaria.

Área de trastornos visuales. El área abarca a las personas que poseen una disminución visual; que les dificulta o imposibilita aprender con las técnicas pedagógicas que se utilizan en la escuela común.

Desde el punto de vista educacional se sigue la siguiente clasificación:

- a) Ciegos que percibiendo o no luz color y movimiento no pueden usar papel y lápiz para la comunicación escrita.
- b) Deviles visuales, son a los que sus restos visuales les permiten usar papel y lápiz

para la comunicación escrita. (6)

Para ambas características la Dirección General de Educación Especial aplica programas generales que resultan de adaptar en lo que se refiere a recursos didácticos, experimentación, objetivos y programas oficiales tanto de jardín de niños como en primaria.

Los servicios que aplican tales programas son:

- Escuelas de y educación especial
- Centros de rehabilitación y educación especial. (CREE).
- Centros de capacitación y . educación especial.

Área de trastornos de audición. El área atiende a niños sordos o hipoacúsicos, que son aquellos cuya audición por causas congénitas, enfermedad o accidente, no es funcional para su vida cotidiana, con o sin ayuda de un auxiliar auditivo. Los programas de educación especial se aplican según el grado de pérdida auditiva en la persona.

Los niveles de pérdida auditiva son:

Superficial	(20-40 db)
Media	(40-70 db)
Profunda	(70-90 db)
Anacusia	(90 en adelante)

La edad adecuada para atender estos casos se comienza a la edad temprana (0-4 años, 6 meses) y se continua a edad entemedia (4 años 7 meses- 8 años, 5 meses) y edad tardia (8 años, 6 meses - 13 años).

La Dirección General cuenta con programas de intervención temprana, preescolar y primaria. Prestando sus servicios en los centros de rehabilitación y educación especial.

Área de impedimentos motores. Aquí son atendidos los niños con alteraciones en su sistema nervioso central que comprende de manera general o específica la motricidad voluntaria que dificultan sus actividades básicas cotidianas, el aprendizaje escolar y su adaptación social.

2. Servicios que se aplican a personas cuya necesidad de educación es complementaria a su evolución pedagógica normal.

Área de dificultades de aprendizaje. Se define aprendizaje como proceso que determina una modificación adaptiva del comportamiento del niño, distinguiendo 2 tipos de dificultades.(7)

- a) Aquellos que aparecen en la propia escuela común como resultado de la aplicación de métodos inadecuados o de procedimientos convencionales del cálculo o lecto-escritura que pueden no corresponder al nivel de las nociones básicas que los alumnos han adquirido en su experiencia cotidiana.
- b) Aquellos que se originan en alteraciones orgánicas y/o del desarrollo que intervienen en los procesos de aprendizaje.

(7) SEP: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Op. cit. Pp 21

Anteriormente se daban en los siguientes servicios:

1. Grupo integrado G.I. (alumnos de primero de primaria con una atención continua durante todo el ciclo escolar en un mismo grupo).
2. Grupo de atención psicopedagógica G.A.P. (de seguro a sexto grado, con la modalidad de salir 2 o 3 veces por semana de su grupo regular al grupo de apoyo).
3. Centro psicopedagógico C.P.P. (alumnos de primero a sexto de primaria que no se les pueda dar apoyo en la escuela regular y acudan en turno alterno.)

Actualmente estos servicios cambiaron y funcionan como unidades de servicio de apoyo a la escuela regular **USAP - USAER**.

Área de lenguaje. Tiene la peculiaridad de prestar apoyo a los maestros de educación especial para dar tratamiento a los alumnos que por alguna situación presenten alteraciones en su lenguaje ya sea de comprensión del sistema lingüístico o a su expresión oral. Los especialistas deben seguir los objetivos de cada servicio.

Área de problemas de conducta. Centrando el interés en niños y jóvenes inadaptados sociales, en particular los menores infractores se aplica un programa psicopedagógico que provee elementos necesarios para una orientación de conducta tanto en la familia como en la sociedad. Los programas académicos se complementan con programas extra escolares que coadyuven el desarrollo y adaptación del sujeto con tal requerimiento.

Así también se debe cumplir con el objetivo de capacitar a estos niños y jóvenes para una actividad productiva.

Actualmente la Dirección General de Educación Especial en acuerdo con la Secretaría de Gobernación, el Departamento del Distrito Federal y la escuela hogar para varones atiende solicitudes de asesoramiento técnico de diversas entidades (8)

2.3. Sustento legal de la educación especial.

La educación especial es un subsistema que deriva del sistema de educación general por lo que tiene como sustento legal el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos menciona lo siguiente: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. La Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. Las dos últimas son obligatorias.

La educación que imparta la Federación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia ".(9)

Así como también en el artículo 31 de la misma constitución menciona que: "Son obligaciones de los mexicanos: Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la primaria y secundaria y reciban la militar en los términos que establezca la ley". (10)

Por tanto considerando que la educación especial es parte del sistema de educación general en la ley general de educación en sus artículos 39 y 41 nos menciona: " En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación

(8) SEP: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL Op. cit. Pp. 22

(9) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Op. cit. Pp.

(10) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Op. cit. Pp.

inicial, la educación especial y la educación para adultos. De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas y contenidos particulares para atender dichas necesidades" (11).

Artículo 41: " La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quien no logre esa integración, esta Educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación." (12)

En este artículo se mencionan los derechos a los que las personas incapacitadas tienen como oportunidades de participar en una sociedad de gente productiva. Y para lograr una integración de estas personas a los medios productivos se es necesario contar con la valiosa aportación de profesionales en materia de educación, para lo que el artículo 20 de la misma ley nos dice que "Las autoridades educativas tienen a su cargo el constituir el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, persiguiendo las finalidades de: Con un nivel de licenciatura formar maestros de educación inicial, básica (primaria y secundaria) , tomando en cuenta a los de educación indígena, educación especial y educación física. Así como el desarrollo

(11) TITULAR EJECUTIVO Y CONGRESO DE LA UNION "Ley general de educación" México 1993 Pp.27a la 30

(12) TITULAR EJECUTIVO Y CONGRESO DE LA UNION Pp.30

de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa".(13)

Esta misma información se encuentra incluida en los cuadernos de Integración educativa donde Eliseo Guajardo Ramos nos explica cada uno de los puntos que tratan estos artículos y en donde nos explica también que: todas las personas con discapacidad deben ser consideradas como "alumnos con necesidades educativas especiales al ser integrados a los planteles educativos en general. (14)

2.4. Programa de desarrollo educativo 1995-2000.

En el punto 1.1.6. del apartado de educación básica del programa de desarrollo 1995-2000 se especifica que la educación a menores con discapacidad, llevada a cabo mediante estrategias de educación especial y que aún así la cobertura de atención es pequeña y las experiencias de integración escolar empiezan, la incorporación al desarrollo de dichas personas permitirá brindarles atención temprana y apoyar su proceso de integración educativa desde su medio social. Tales actividades son apoyadas y supervisadas por el DIF: y el INEGI en el marco del programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas con discapacidad (15), el cual puntualiza "que las instituciones de educación pública han llevado a cabo importantes programas de educación especial , que también requieren actualizarse con una nueva visión que marca la integración de niños discapacitados a las escuelas del sistema regular. (16)

(13)pp cit TITULAR EJECUTIVO Y CONGRESO DE LA UNION Pp. 60-61

(14) GUAJARDO Eliseo. "Cuadernos de Integración Educ. 1994. No.2.

(15) PODER EJECUTIVO GENERAL "Programa de desarrollo educativo 1995-2000

(16) COMISION NACIONAL COORDINADORA." Programa nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad.

Como objetivo general en este programa se promueve la integración de personas con discapacidad incorporándolo al desarrollo, garantizado el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, tanto como políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte y e infraestructura que permita la movilidad y el transporte, y todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar y mejora de la calidad de vida, así como a la difusión de la nueva cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad, considerando la participación plena de las personas con discapacidad enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores y la unidad de la familia (17). Es claro que para lograr estos objetivos se necesita de una participación de la sociedad en general comenzando por la familia, la educación institucional, y el medio ambiente.

En lo que concierne a educación se plantea que en México se deberá promover una cultura de dignidad y respeto de los derechos humanos en particular de las personas con discapacidad, debiendo incluir asignaturas al respecto, en los contenidos curriculares de la formación básica, media y superior.(18).

Como ya hemos mencionado que la Ley general de educación contempla la obligación del estado de atender a las personas con necesidades educativas especiales, procurando que la educación especial tenga una orientación hacia la integración educativa regular. Y para aquellos que por alguna circunstancia no logran su educación de manera integrada. A través de la Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (**USAER**) de la **SEP** reorienta los servicios de educación especial permitiendo la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas de educación regular y favoreciendo su integración.

(17) :COMISION NACIONAL COORDINADORA. Op cit Pp. 27

(18) : COMISION NACIONAL COORDINADORA. Op cit pag.27

Como líneas y estrategias de acción se persiguen identificar en cada estado la infraestructura de educación especial y salud para integrar equipos multiprofesionales de apoyo a la integración escolar, sensibilizar a los padres o tutores, maestros y personal de las escuelas regulares y a los alumnos no discapacitados respecto de los menores con discapacidad. Aprovechando los consejos escolares de participación social, para la solidaridad con los alumnos con necesidades educativas especiales.

La SEP se compromete a fortalecer el proceso de integración escolar de los menores con discapacidad a partir de las inscripciones de septiembre de 1995. Así mismo se compromete a fortalecer e incrementar las unidades de servicio de apoyo a la educación regular (USAER- Educación Especial), para la atención de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad que ingresen a las escuelas regulares.

Las estrategias, líneas y compromisos de los que se hace cargo la SEP y a los que nos referimos anteriormente, son también expuestos en los cuadernos de integración educativa . En el No. 3 referente a la declaración de salamanca y con la participación de la UNESCO. En el No. 1 " Proyecto gral. para la educación especial en México," (19)

2.5. Unidades de servicio de atención psicopedagógica a la escuela regular (USAP - USAER) en el Valle de México.

En este modelo se presenta una propuesta para el inicio de la reorientación de la educación especial en lo que corresponde a los Servicios Integrados al Estado de México en el área de aprendizaje, que involucra a los centros psicopedagógicos,

(19) GUAJARDO, Eliseo "Cuadernos de integración educativa. 1994 ·No. 1 y ·3.

grupos integrados y a los grupos de apoyo psicopedagógicos, servicios con los que se venía funcionando.

Al reorientar al área de aprendizaje implica reorganizar el funcionamiento de los grupos de apoyo psicopedagógico (GAP), sustrayéndolos de los lineamientos de los centros psicopedagógicos (CPP) donde actualmente están insertos, y a la vez, formular ajustes al servicio de los grupos integrados (GI) para adecuarlos a las necesidades de la población escolar, en función de la demanda de este servicio. De esta forma, se pretende que la educación especial en nuestra entidad responda de manera conveniente y oportuna, a los propósitos de las transformaciones educativas en curso, así como la necesidad de optimizar recursos y elevar la calidad educativa en un marco de equidad como lo prevee la ley general de educación.

El modelo **USAP - USAER** se define como una estructura técnico operativa y administrativa para la orientación de los alumnos con dificultades de aprendizaje dentro del ámbito de la escuela regular, tendiente a fomentar la integración y elevar la calidad educativa proporcionada en esos planteles, a través del apoyo directo a los alumnos y orientaciones al personal docente y padres de familia, Es un servicio complementario al proceso educativo mediante el funcionamiento de aulas de apoyo dentro de la escuela primaria regular.

El servicio es dirigido a los alumnos con dificultades de aprendizaje que no consiguen acceder, en el tiempo previsto, a los contenidos curriculares que la escuela demanda a causa de factores dentro y/o fuera del proceso de aprendizaje. Es importante señalar que los alumnos presentan dificultades de aprendizaje cuando son capaces de aplicar ciertos razonamientos operatorios al analizar y evaluar algunos hechos, pero no pueden aplicar ese mismo razonamiento en la evaluación de otros de la misma naturaleza. Es decir, que las dificultades de aprendizaje se deben a la falta de generalización en la aplicación de estructuras operatorias ligadas

a determinados contenidos curriculares. Buscando la finalidad de dirigir al individuo hacia una preparación para afrontar situaciones cotidianas, es decir, que las experiencias obtenidas puedan aplicarlas en un sentido de abstracción a hechos de su vida extraescolar.

El modelo plantea, acorde a los procesos educativos, en relación a los ejes temáticos contenidos en las asignaturas de español dando prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral con un enfoque comunicativo en lo que respecta a matemáticas se guía hacia la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas, al margen del enfoque de la lógica matemática.

La atención psicopedagógica del modelo, toma sustento en los procesos de diagnóstico sobre la situación educativa actual, así como en el análisis de los contenidos básicos perseguidos en el nuevo plan y sus correspondientes programas, lo cual se hizo posible mediante trabajos de investigación por parte del Departamento de Educación Especial en Valle de México y por la experiencia adquirida en el funcionamiento de los grupos de atención psicopedagógica en la entidad. Por tanto con la operación del modelo se aspira a dar mayor congruencia a las innovaciones pedagógicas integrandolas en un proceso de aprendizaje constructivo, aportado para ello, estrategias psicopedagógicas concretadas en situaciones didácticas alternativas o complementarias a las que reciben los alumnos con dificultades de aprendizaje en su respectivo centro escolar. El desfasaje de estos alumnos a comparación de sus compañeros es notorio en las diferencias del ritmo de avance escolar.

Los alumnos candidatos a una educación complementaria en las unidades de servicio de atención psicopedagógica. son:

- Alumnos con desfasaje escolar por presentar dificultades en la adquisición o consolidación de conocimientos en la lecto-escritura y/o matemáticas, en el tiempo establecido por la escuela primaria regular y con una gran probabilidad de fracaso en dichas asignaturas.
- Menores con requerimientos psicopedagógicos espaciales vinculados con una inadecuada interacción familiar.
- Población que presentan limitaciones en el desempeño de sus actividades escolares, como resultados de antecedentes necesarios insuficientes.
- Niños que sin ser deficientes mentales, no acceden a determinados tipos de aprendizajes.
- Educandos con limitaciones socioafectivas, cognitivas y psicomotoras en relación con otros niños de su mismo grado, edad y/o condición socioeconómica.
- Población con ambiente familiar empobrecido y falta de estimulación producto de una deprivación sociocultural, que provocan alteraciones en su desarrollo cognitivo.
- Población desintegrada escolarmente a causa de la estigmatización por fracasos escolares anteriormente sufridos.
- Población que requiere de apoyo didáctico diferente como complemento al recibido en su grupo regular.

Para formar subgrupos en atención es indispensable considerar los siguientes criterios:

- a) Niños repetidores y/o con fuertes posibilidades de fracaso escolar.
- b) Alumnos ubicados por debajo de la media de su grupo escolar.
- c) Educandos que olvidan con frecuencia algunos contenidos curriculares que ya habían adquirido.
- d) Menores desintegrados de la dinámica socioescolar.

Es importante mencionar que con estos criterios podremos clasificar para a los alumnos con características similares y de acuerdo al nivel conceptual en que se ubican, para formar subgrupos.

Las acciones a seguir por el profesional competente al área de pedagogía son las siguientes:

- Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Caracterización diagnóstica inicial + VER ANEXO (1)
- Planeación de la atención. + VER ANEXO (2)
- Atención psicopedagógica. + VER ANEXO (3)
- Evaluación continua.

Para llevar a cabo la atención adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales en específico con los de dificultades de aprendizaje. Es de suma importancia contar con un equipo profesional multi e interdisciplinario con los que es conformado una unidad de servicio de apoyo psicopedagógico a la escuela regular (**USAP-USAER**) representado por un director de unidad, diez maestros de aprendizaje y un equipo de apoyo técnico (dos psicólogos y un trabajador social).

El director de unidad coordinará las acciones de atención de los alumnos y de orientaciones al personal y a padres de familia.

El equipo de apoyo técnico participa directamente en la atención de los alumnos cuando es necesario, así como diseñar estrategias para la orientación en las diferentes escuelas de manera rotativa e itinerante. Este equipo de apoyo tiene su sede en la dirección de la unidad a la que corresponde.

El maestro de aprendizaje: dedica su atención a los alumnos que conforman su grupo en un aula destinada para tal efecto dentro de la institución a la cual presta el servicio. Así como también el realizar un recorrido por las aulas de la escuela regular, para efectuar el trabajo de orientación a los profesores de la misma escuela.

III. FUNDAMENTACION TEORICA.

Para abordar el tema del diagnóstico psicopedagógico en el modelo **USAP - USAER** que corresponde al subsistema de educación especial en el punto 3.1. presentamos algunos conceptos acerca de lo que es la educación especial, para la Dirección General de Educación Especial, para un especialista en psicología y para Myers un autor importante en el área.

En el punto 3.2. damos un breve concepto de lo que es el diagnóstico médico ya que es allí donde encontramos sus orígenes.

En el punto 3.3. nos referimos a conceptos de diagnóstico psicopedagógico, que estructura lo conforma y como se elabora. Para saber como se realiza un Diagnóstico Psicopedagógico dentro del modelo **USAP - USAER**, retomamos lo que son las evaluaciones que se aplican de lecto-escritura y matemáticas en los tres ciclos de educación básica en primaria.

3.1. ¿ Qué es la educación especial?

La Dirección General de Educación Especial a través de varios años de investigación ha retomado de la Ley federal de educación la reciprocidad que existe entre la educación, e instrucción o formación e información que corresponde a la necesidad de ocuparse de los niños que en ocasiones no pueden asimilar los aprendizajes académicos pero si pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de su medio cultural, así como insertarse en el medio laboral con aceptación. Y por tanto la Dirección General define que la educación especial no se halla separada de la educación general, al contrario toma de ésta sus conceptos principales. En particular consiste en las modificaciones y adiciones que debe

introducir para compensar o superar alguna deficiencia. La educación especial se remite a dar atención a las personas con necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática para esto requiere de la participación de profesionistas en diversas disciplinas, según la naturaleza y grado de los problemas de los alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o complementarios individualizados, que pueden ser aplicados con carácter transitorio o mas o menos permanente en el aula regular. (20)

La educación especial se imparte en las variantes indispensable y complementaria se encamina a lograr que los niños y jóvenes con algún impedimento físico y/o psíquico se conviertan en personas autosuficientes y se incorporen satisfactoriamente a las instituciones educativas regulares. Dato obtenido del programa operativo anual 1986 S:E:P:

" La educación especial es una rama de la pedagogía, que mediante la aplicación coordinada de un conjunto de disciplinas científicas atiende al individuo que en sus procesos de conocimiento, maduración y desarrollo, sufre limitaciones para el aprendizaje, que se manifiestan en impedimentos físicos, mentales y sociales, para el logro de metas que favorecen su máximo desenvolvimiento, tomando en cuenta los diversos estados particulares y finalmente la incorporación productiva al grupo social del que forma parte." Esta es la opinión de un estudiante de psicología.

Myers (1982) define que "los niños con dificultades en el aprendizaje en uno o mas de los procesos psicológicos fundamentalmente relacionados con el entendimiento. Ejemplo del lenguaje sea hablado o escrito. Presentan alteraciones que pueden aparecer como anomalías al escuchar, pensar, hablar leer, escribir, definidos como impedimentos de tipo perceptual, lesiones cerebrales, disfunción cerebral

mínima, dislexia, afasia evolutiva, etc" (21)

El gobierno de Suecia con la participación de la UNESCO han investigado y llegado a la siguiente definición "Debe definirse como minusvalido, a todo individuo que por razones físicas o psicológicas, encuentra dificultades considerables en su vida cotidiana" (22)

Mi opinión es que la educación especial inspire la idea que la persona con necesidades educativas especiales sea mantenida en medio de niños normales para poder participar en la vida colectiva del centro escolar. Además de crear una gama de clases especiales correspondientes a los diferentes tipos de deficiencias funcionando paralelamente con las clases ordinarias, todo esto con el fin de que a dichos sujetos se les prepare para insertarse en un medio productivo.

3.2. Concepto de diagnóstico.

Según el Dr. Luis Cañedo Dorantes en su libro "evaluación de los métodos clínicos" las decisiones clínicas son basadas en procedimientos diagnósticos. Al obtener cualquier información científica se puede considerar un método diagnóstico. El diagnóstico diferencial pocas veces se obtiene haciendo una sola prueba conocida como prueba única, ya sea historia clínica, examen físico, análisis de laboratorio, exámenes de gabinete u otros medios en casos específicos es necesario realizar varias pruebas para poder establecer un diagnóstico definitivo como son: Los datos de exploración física o baterías de pruebas. Para esto es necesario:

(21) FLORES PACHECO ANA LUZ "Estudio social de los grupos integrados en el Distrito Federal." UNAM: México 1982 Pp17-18

(22) UNESCO Situación actual y tendencias de la investigación sobre educación especial Pp.16.

- a) Observar un cambio con el tiempo en el valor de la variable.
- b) Conocer las fluctuaciones (oscilaciones) con el tiempo en el nivel de la variable,
- c) Medir varias veces un valor por que el método es poco confiable . Por tanto el valor de la información proporcionada por los procedimientos diagnósticos es directamente proporcional a la calidad de dicha información. (23)

Existen procedimientos diagnósticos donde el diagnóstico médico y el tratamiento que se decide aplicar a un enfermo depende del resultado de la (s) prueba(s) a dicha información se le llama patognomónica (padecimiento que define una enfermedad).

La decisión acerca de cuál procedimiento diagnóstico utilizar se basa en el razonamiento del investigador, quien al realizar el interrogatorio y la exploración del enfermo que asocia explícita o implícitamente (o ambas a la vez) las posibilidades de encontrar en el paciente ciertos estados de enfermedad. El valor del procedimiento diagnóstico radica en la capacidad del método para separar diferentes alternativas de la enfermedad, queriendo decir con esto, que el investigador clínico utiliza pruebas de diagnóstico para incrementar su certeza acerca de la situación individual de un paciente o en encuestas epidemiológicas (enfermedad que ataca a una cierta cantidad de individuos de una misma población) con el fin de conocer la prevalencia o incidencia de una enfermedad en una población.

Dentro de educación especial se utilizan procedimientos diagnósticos basados en el razonamiento del investigador, que al igual que en medicina se guían a base de interrogatorios y exploración con la diferencia de no detectar una posible

(23) CAÑEDO D. Luis. Evaluación de los métodos clínicos, "investigación clínica Edit. Interamericana, México. 1987. Pp. 13

enfermedad, sino una posible afección que no le permita al individuo, en exploración, tener un adecuado acceso a la currícula básica. Las posibles afecciones pueden derivarse de una mala alimentación, de una lesión cefálica de un problema neuro-motor (movilidad del cuerpo), y en otros casos como son los factores externos: la inadecuada dinámica familiar, y/o las afecciones emocionales, que provocan los profesores de grupo regular al rechazar al alumno o alguna otra persona que cometa un acto similar con el menor.

En el siguiente apartado daremos una visión más amplia acerca de lo que significa el diagnóstico en lo que corresponde al área psicopedagógica.

3.3. Conceptos de diagnóstico psicopedagógico.

Para que la educación individualizada alcance el máximo de eficacia, ha de basarse en el diagnóstico pedagógico aunque el término (estudio diagnóstico) supone un estudio detallado de las dificultades que experimenta el alumno para aprender, el término más general de diagnóstico pedagógico comprende todas las actividades de medición e interpretación que facilitan la identificación de los retrasos en el progreso de los alumnos y de sus factores causales. (24)

El Diagnóstico pedagógico comprende a la medida y evaluación del trabajo escolar. Desde el punto de vista general la voz evaluar es sinónimo de valorar, significa el acto de fijarle valor a algo o una cosa; pero en el ámbito pedagógico tiene otras acepciones aunque todas encierran la idea común de indicar estimación de resultado obtenido de una experiencia, actividad o situación. De acuerdo con el

(24) ADAMS SACHS GEORGIA. Medición y evaluación, edit. herder, Barcelona 1975.

uso que se hace de ella en el sector didáctico se define como el proceso de reunir e interpretar evidencias del cambio de comportamiento en el estudiante según el progreso en la escuela como resultado del desarrollo de los programas escolares.

Las autoras españolas Busaín y Marín definen al diagnóstico pedagógico como "proceso que trata de describir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar que incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación. (25)

Algunos autores como Del Val consideran que en el diagnóstico pedagógico es necesario un puente entre la evaluación y la orientación. Y según él en la renovación de programas de orientaciones pedagógicas se deben abordar no tanto el desarrollo psicológico de los alumnos, sino los cambios organizativos y de contenidos, para ésto propone lo fundamental, que es programar actividades y graduarlas en función de la dificultad atendiendo la secuencia y no a la actividad aislada durante un curso escolar. Es de esta forma como se programa dentro de educación especial ya que definimos que el diagnóstico pedagógico nos proporcionará la mejor información para dar un tratamiento adecuado a los alumnos y es por eso que le llamamos diagnóstico psicopedagógico. Según Brueckner y Bond los aspectos que debe abordar el diagnóstico pedagógico son:

- 1.- Comprobación del progreso del alumno hacia las metas establecidas (test y observación)
- 2.- identificación de los factores en la situación enseñanza - aprendizaje que puedan interferir el óptimo desarrollo individual de los escolares (test,

(25) BUSAIN Y MARIN, CARMEN Y ANGELES. Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. Barcelona 1990. Pp. 15 y 16.

observación, conocimiento de los factores).

- 3.- Adaptación de los aspectos de la situación enseñanza aprendizaje a las necesidades y características del disente en orden de asegurar su desarrollo continuo.

También se deben considerar los objetivos que persigue el diagnóstico psicopedagógico:

1. La enseñanza debe contribuir al desarrollo psicológico y social del alumno por lo que se definiría como diagnóstico psicopedagógico.
2. El niño debe ser capaz de atender, explicar racionalmente y actuar entre los fenómenos naturales y sociales.
3. Debe aprender a expresarse y comunicarse con sentido a los demás transmitiendo y recibiendo información no sólo de forma intelectual, sino también emotiva.

Es importante tener de todo tipo de información en relación a la persona diagnosticada ya que cualquier situación anormal puede ser relevante para la adquisición de conocimientos en el sujeto, es decir, que pueden ser indicadores en el proceso enseñanza -aprendizaje. Para ello se implicará a todos los integrantes del sistema escolar: Organización, profesores, metodologías, programas, etcétera. Y para lo que se requiere de diferentes técnicas recogidas de datos que proporcionen información sobre el contexto ambiental y la interacción del sujeto en ese ambiente tanto familiar como social donde se desenvuelve.

En educación especial toda información obtenida para el diagnóstico psicopedagógico se conforma en una síntesis diagnóstica integral (técnica que se

utiliza en el modelo **USAP - USAER**) y para poder interpretar dicha información el especialista en aprendizaje debe desarrollarla con destreza. Para realizar una síntesis diagnóstica integral los pasos a seguir son los siguientes:

- a) El cuestionario complementario.-documento que debe llenar el profesor de grupo regular, y que sirve como primer filtro para definir si un alumno presenta algún tipo de dificultad en el aprendizaje. Contiene datos de aspectos escolares, situación del alumno en las materias de lecto-escritura y matemáticas, aspectos socio culturales y/o familiares y emocionales.

- b) Aplicación de evaluación de lecto-escritura según el grado al cual corresponda el alumno. Para 1º y 2º es el de primer ciclo donde se exploran las nociones de:

- 1.- Noción de la palabra .
- 2.- Noción de la palabra dentro del enunciado.
- 3.- Redacción.
- 4.- Lectura.

En 3º y 4º de primaria correspondientes al segundo ciclo se exploran:

- 1.- Noción de la palabra dentro del enunciado.
- 2.- Dictado.
- 3.- Redacción a partir de una secuencia.
- 4.- Ajuste gramatical.
- 5.- ortografía
- 6.- Reflexión sobre la lengua.

7.- Lectura.

En 5° y 6° de primaria del tercer ciclo se exploran:

- 1.- Noción de la palabra dentro del enunciado.
- 2.- Dictado.
- 3.- Redacción a partir de una secuencia.
- 4.- Ajuste gramatical.
- 5.- Ortografía.
- 6.- Reflexión sobre la lengua
- 7.- Lectura.

c) Aplicación de evaluación de matemáticas también de acuerdo al grado que cursa el alumno se exploran las nociones de:

1er ciclo:

- 1.- Representación gráfica de la cantidad.
- 2.- Sistema decimal de numeración.
- 3.- Sistema decimal de numeración en las operaciones.
- 4.- Suma y resta.
- 5.- Problemas.

2° ciclo:

- 1.- Reconocimiento del número.
- 2.- Noción de operación.
- 3.- Fracciones.
- 4.-Noción del tiempo.

3er ciclo:

- 1.- Sistema decimal de numeración
- 2.- Problemas
- 3.- Fracciones
- 4.- Sistema metrico decimal

Es importante mencionar que la evaluación que se aplique al alumno debe corresponder al grado que cursa el niño. Para efectos de dicha aplicación el especialista debe basarse en el método clínico ya que dependiendo de la respuesta del alumno se procede a la siguiente pregunta, es decir, debemos basarnos en la observación.

- d) Interpretación de cada una de las evaluaciones incluyendo la disposición o no con la que al alumno se le evaluó.
- e) Pronóstico de atención, estrategias a seguir en el tratamiento para cada alumno. Así como también si el alumno requiere del apoyo de la áreas de psicología y/o trabajo social, esto dependerá de las características de la situación del niño.

Las síntesis diagnóstica integral se presenta de la siguiente forma:

A) Datos generales del alumno.

Ejemplo:

a) Nombre completo.

a) Adriana Gómez Reyes

b) Fecha de nacimiento.

b) 2- VIII - 89

c) Edad.

c) 7 2/m.

concluye o cierra con el tratamiento terminado del alumno. Dicho tratamiento puede durar hasta un tiempo de dos ciclos escolares o mas, de acuerdo si es que el alumno ha superado las dificultades de aprendizaje.

IV. PROPUESTA Y CONCLUSIONES.

Al saber como se realiza un diagnóstico psicopedagógico dentro del modelo **USAP - USAER**, y conocer todo lo que implica; defino en que es un proceso largo de realizar, que conlleva pasos a seguir en diferentes tiempos. Por tanto propongo que los profesionistas que tenemos a nuestro cargo el cumplir con dicho proceso, nos preocupemos mas por estudiarlo para asi tener en cuenta que todas sus implicaciones tienen un ¿por qué? y este porque a su vez deba tener una solución.

Dentro de la unidad de apoyo psicopedagógico a la escuela regular (**USAP - USAER**) NO. 9; Un equipo de compañeros y yo nos hemos fijado como meta el autocapacitarnos, el compartir experiencias y apoyarnos en el sentido de dar solución a las barreras con las que nos encontramos en nuestro trabajo cotidiano, una de esas barreras es el largo tiempo que requerimos y la dificultad de interpretación que tenemos realizar una síntesis diagnóstica integral; enfrentandonos a ésto; nos propusimos reemplazar el instrumento por uno que con las mismas coracterísticas, pero en tiempo más carto y de mayor efectividad nos ayudará a mejorar dicho proceso.

Concluimos en que la síntesis diagnóstica integral esté conformada de modo que al realizar las evaluaciones correspondientes para cada alumno se llenen los espacios de las nociones que se le examinan y a su vez se llenen los espacios de las observaciones que se tengan que hacer con respecto al mismo .

A continuación expongo como ejemplo para el caso de los alumnos del primer ciclo (1º y 2º), una síntesis diagnóstica integral:

Síntesis Diagnóstica Integral.

hoja No. 1

Nom:

Edad:

Grado:

Nom. del padre o tutor:

Domicilio:

Escuela:

Fecha de Nacimiento

Num. del profr de grupo regular:

tel:

Antecedentes escolares (Motivo por el cual se canaliza al área de aprendizaje)
Incluyendo la nociones afectados en lectoescritura y matemáticas.

1.- Evaluación de lecto escritura:

Observaciones

Interpretación

I.- Noción de la palabra

a) dictado de la palabra

b) dictado de parejas de palabras

presilábica	silábica	silábica alfabética	alfabética
-------------	----------	------------------------	------------

II.- Noción de la palabra dentro del enunciado:

a) Dictado de enunciados.

Nivel.

directa	indirecta	mixta
---------	-----------	-------

Dificultad de sílabas

III.- Redacción:

Apartir de una secuencia de imágenes inventar una historia o cuento

oral y escrita respectivamente

cohesión global	enlistado de oraciones	enlistado de palabras
-----------------	------------------------	-----------------------

Solo para alumnos en el nivel alfabético.

IV.- Lectura:

a) Interpretación de parte de una palabra.

b) Lectura de parrafo

a)

significa algo pero no la lee.	no significa nada	significa algo
--------------------------------	-------------------	----------------

b)

decodificación sin recuperación	recuperación de significado en la lectura
---------------------------------	---

Ubicación y predicción

2.- Evaluación de matemáticas:

hoja No. 2

Observaciones Interpretación

I.- Representación gráfica de la cantidad.

a).- Expresión de número de elementos de un conjunto

no repre senta.	Repres. inadec. mente.	Repres. adecua. mente.	rept. de números
-----------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------

II.- Sistema decimal de numeración

a) Agrupamiento sin representación gráfica

b) Agrupamiento con representación gráfica

c) Antecesor y sucesor

antc. y sucesor	ant ecesor	sec esor	und. dec ena	dec ena	uni dad	no ma ne ja
				agrupa	no agrupa	
				con repre.	sin reprec.	

III.- Sistema decimal de operación:

a) Pertenencia o no de la conmutatividad

b) Valor posicional: comprensión y aplicación.

Serie numérica		Valor posicional	
com ple men ta	no comple menta	adecuada mente	inadecua damente
ascen dente	descende nte		

IV.- Noción y sentido de problemas:

a) Representación gráfica

b) Estructura aditiva

c) Estructura multiplicativa

Cálculo			
suma adecu ada	suma inadecu ada	resta adecu ada	resta inade cuada

Razonamiento usado ente la		
representación gráfica	adición	multipli cación.

Observaciones: _____

Aspectos familiares que inciden en la educación: _____

Aspectos Sociales: _____

Aspectos emocionales y de salud: _____

Hipótesis diagnóstica: _____

Pronóstico: _____

* Se incluye una hoja en blanco para realizar anotaciones previas.

Esta estrategia nos facilitará el proceso de diagnóstico psicopedagógico a los maestros del área de aprendizaje en el modelo **USAP - USAER**, es de suma importancia saber que el instrumento no se ha perfeccionado del todo y por eso invito a los maestros en competencia al área a que dediquen hacer un análisis del mismo, y que logren perfeccionarlo, además de estender este criterio a los ciclos de 2º y 3er que son 2º (3º y 4º grados) y 3er (5º y 6º grados) de primaria. Así también de esta forma propiciaremos dar una mejor atención a los alumnos a nuestro cargo.

Si como maestros de educación especial nos comprometemos a mejorar nuestra práctica profesional, debemos tener presente que la manera más adecuada para lograrlo es dandonos a la tarea de ser guías del conocimiento ya que en el proceso enseñanza aprendizaje no sólo somos transmisores, sino que a la vez somos receptores del mismo. Y como tales debemos hacer partícipes a los padres de familia por medio de orientaciones, a los profesores de grupo por medio de asesorías de clases y a los alumnos por medio de aumentar en ellos su autoestima y confianza. Pues todos somos parte de un todo que conforma la educación.

Del mismo modo invito a los profesionistas egresados de una universidad a que no se conformen con lo ya aprendido sino que se preocupen y ocupen por prepararse al llegar a un nuevo trabajo, ya que la teoría es diferente a la práctica y nada se aprende mejor que con la propia experiencia.

Por otro lado recomiendo a los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional que incluyan en la curricula de la carrera de pedagogía materias que permitan a los estudiantes tener una vinculación entre la teoría y la práctica. Pues en mi caso, yo fui egresada de preparatoria y no tenía la formación de maestra normalista, por tanto al insertarme al medio laboral no conocía lo que era el trabajo de maestra, pero gracias a mi interés y mis expectativas he mantenido mi lugar en el medio magisterial.

Por otra parte mi interés por alcanzar metas como la de titularme en licenciado en pedagogía es el de llegar a un nivel superior para brindar una excelente participación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS SACHS, Georgia, Medición y evaluación. edit. herder Barcelona. 1975.
- BUSAIN y MARIN, Carmen y Angeles, Como realizar un diagnóstico pedagógico. Barcelona. 1990.
- CAÑEDO DORANTES, Luis. Evaluación de los métodos de diagnóstico. editorial Internacional. México. 1987.
- COMISION NACIONAL COORDINADORA. Programa nacional para el bienestar y la incorporación el desarrollo de las personas con discapacidad. México. 1995.
- DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL. Bases para una política de educación especial. SEP. FONAPAS.
- DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL. La educación especial en México. SEP. FONAPAS. 1981
- FLORES PACHECO, Ana luz. Estudio social de los grupos integrados en el Distrito Federal, UNAM. México 1982.
- GUAJARDO, Eliseo, "Cuadernos de integración educativa. México 1994
- PODER EJECUTIVO. Constitución política de los estados unidos mexicanos. México . 1991.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa de desarrollo educativo 1995-2000. México 1994.

SALVIA, John. Evaluación en la educación especial. edit. el manual moderno 1978.

SAN MARTIN, Hernan. Salud y enfermedad. edit. FOURNIER. México. 1975.

PODER EJECUTIVO FEDERAL Y CONGRESO DE LA UNION. Ley general de educación. México 1993.

UNESCO: Situación actual y tendencias de la investigación sobre la educación especial. Suecia 1985.

VEGA FRANCO, Leopoldo. Bases esenciales de la salud pública. edit. prensa médica Mexicana 1976.